

VISTO:

La Resolución N° 0477/02, ratificada por Decreto N° 2016/02, por la cual se crea el Plan de Estudios N° 294 del Nomenclador Curricular, Especialidad Electrotecnia, en la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 14 de Neuquén Capital; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal se modifica el Plan de Estudios N° 135, Especialidad Electricidad;

Que en la Resolución N° 0477/02 se omitió mencionar la denominación del Título, motivo por el cual es solicitado por la Dirección de Títulos y Equivalencias;

Que por lo expuesto, es necesario dictar la norma legal que aclare la citada denominación del Plan de Estudios mencionado;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) **ESTABLECER** que la denominación del Título del Plan de Estudios N° 294, Especialidad Electrotecnia, del Nomenclador Curricular, es **Electrotécnico**.
- 2º) **DETERMINAR** que por la Dirección de Educación Técnica, se cursarán las correspondientes comunicaciones.
- 3º) **REGISTRAR** y dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos y Sistemas; Dirección de Títulos y Equivalencias; Centro de Documentación; Dirección de Sueldos, Junta de Clasificación -Rama Media-; Dirección General de Distrito Regional -Zona I y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección de Educación Técnica, a los fines determinados en el Artículo 2º) de la presente Resolución. Cumplido **ARCHIVAR**.

E#1


CARINA A. HERNANDO
ABOGADA
Directora de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Prof. ROBERTO E. CACAULT
Subsecretario de Educación
A/C. Presidencia del C.P.E.

Prof. MARIA AZUCENA HERCÉ
Vocal Rama Media y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

ESCOPIA